



## MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA

### CONCEJO MUNICIPAL

#### ENERO

#### SESION ORDINARIA N° 02-2022 LUNES 10 DE ENERO DE 2022

#### ORDEN DEL DIA:

#### Oración

- I. **APROBACION ACTA SESION ORDINARIA 01-2022**
- II. **JURAMENTACIÓN JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE GOICOECHEA, PERIODO 2021-2023**
- III. **Presidente del Concejo Municipal PM 02 -2022**
- IV. **Asuntos Urgentes**
  - **Alcalde Municipal MG AG 00007-2022**
  - **Departamento de Secretaría Municipal SM 62-2022**
- V. **CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA JUEVES 13 DE ENERO DE 2022, A LAS 7:00 p.m. para atender en Audiencia a: 1) Señor Guillermo Varela, Director Ejecutivo de Asociaciones GSM, Uno de Costa Rica, en atención al acuerdo de Sesión Ordinaria 01-2022, para exponer la Propuesta de Desarrollo del Plan Integral de Ciudad Inteligente, 2) Señor José Edilberto Chen Apuy Chacón, para exponer situación que afecta a su comunidad por construcciones realizadas al margen de la ley.**
- VI. **DICTAMENES E INFORMES DE AUDITORÍA**
- VII. **DICTAMEN N° 99-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (SM 1367-2021 MG-AG-4033-2021)**
- VIII. **DICTAMEN N° 103-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (SM 2058-2021, 1867-2021, 1918-2021 Eliminación de consecutivo)**
- IX. **DICTAMEN N° 104-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (SM 1437-2021, Alcalde Municipal MG AG 04263-2021)**

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**



- X. DICTAMEN N° 105-2021 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS** (SM 1895-2021, Alcalde Municipal MG AG 05205-2021)
- XI. DICTAMEN N° 01-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS** (SM 1884-2021, Alcalde Municipal MG AG 05164-2021)
- XII. DICTAMEN N° 02-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS** (SM 02-2022, Alcalde Municipal MG AG 05302-2021)
- XIII. DICTAMEN N° 03-2022 COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS** (SM 2011-2021, Alcalde Municipal MG AG 05325-2021)
- XIV. MOCIONES**  
Regidores Propietarios Carlos Calderón Zúñiga, Lilliam Guerrero Vásquez y Regidor Suplente Jesús Manuel Vindas Duran (Realización de contrataciones por SICOP)  
Regidor Propietario Carlos Luis Murillo Rodríguez Regidora Suplente Andrea Chaves Calderón (Hija Predilecta)  
Regidor Propietario Fernando Chavarría Quirós (Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea)  
Regidora Propietaria Lorena Miranda Carballo (Reconocimiento Juan Manuel Camacho Solano)
- XV. CONTROL POLITICO**
- XVI. COPIAS DE OFICIO PARA CONOCIMIENTO**  
**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00024-2021**, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM-ACUERDO-11-2022 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 01-2022, celebrada el día 03 de enero de 2022, artículo V.VI, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 051-2021 de la Comisión de Asuntos Hacienda y Presupuesto que aprueba según señala el oficio MG-AG-05133-2021, el cual traslada oficio DAD 03650-2021, enviado por el Director Administrativo Financiero por medio del cual traslada informe al cierre del III trimestre de 2021, que contiene los apartes de INGRESOS Y EGRESOS: GESTION DE COBRO, COMPROMISOS DE PAGO, ANALISIS FINANCIERO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**  
**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00028-2022**, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM-ACUERDO-12-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 01-2022, celebrada el día 03 de enero de 2022, artículo V.VII, donde se aprobó por unanimidad de los presentes y con carácter firme de los presentes (el Regidor Propietario



William Román no vota por encontrarse fuera de la curul), el Por Tanto del Dictamen N° 137-2021 de la Comisión de Obras Públicas que indica: ACUERDO N° 9 “POR TANTO, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: A. Se traslada a la Administración municipal, proceda como corresponda e informe a este Concejo Municipal. B. Se notifique a los interesados. C) Se solicita la firmeza.” Lo anterior para su inspección e informe. **SE TOMA**

### NOTA

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00022-2022**, enviado al Director de Administración Financiero, Anexo oficio SM-ACUERDO-10-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 01-2022, celebrada el día 03 de enero de 2022, artículo V.V., donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 049-2021 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que devuelve a la Administración Municipal el presupuesto Extraordinario 02-2021, enviado al Concejo Municipal mediante oficio MG-AG-04460-2021, justificado mediante resolución de la Contraloría General de la República de fecha 04 de octubre de 2021, oficio DFOE-LOC-0902, donde dicho ente Contralor no da autorización para presentar el Presupuesto Extraordinario 02-2021 en el mes de setiembre de 2021, según lo establecido en el numeral 4.2.11 de las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público NTPP- en cuanto a las fechas de presentación del presupuesto inicial y presupuestos extraordinarios, según detallan. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00027-2022**, enviado a la Auxiliar a.i. Instalaciones Municipales, en seguimiento al oficio MG-AG-CIM 043-2021 recibido en este Despacho el día 01 de noviembre de 2021, mediante el cual adjunta informe, sobre los avances, procedimientos en curso y futuros, para mejoras los temas abordados en las recomendaciones del oficio MG-AI 292-2021 de fecha 08 de octubre de 2021, referente al Estudio Verificación del Cumplimiento al artículo 10° del Reglamento de Administración, Uso y Funcionamiento de los Inmuebles e Instalaciones Comunes, Deportivas y Parques Públicos. Al respecto me permito adjuntar el oficio SM-ACUERDO-18-2022 que comunica el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 01-2022, celebrada el día 03 de enero de 2022, artículo V.XII, en el cual se aprobó por unanimidad y con carácter firme, el Por Tanto del Dictamen N° 100-2021 de la Comisión de Asuntos Sociales que indica: ACUERDO N° 14 POR TANTO ESTA COMISION RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL: 1. Trasladar a la administración el informe de la Auditoria Municipal para lo que corresponda. 2. Que se le informe a esta Comisión que acciones ha tomado la Administración sobre el incumplimiento del Artículo 10 en las



asociaciones y entregar este informe en un plazo no mayor a 15 días hábiles.” Se traslada dicho acuerdo para que proceda según el POR TTNO tomando en cuenta el plazo otorgado. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00013-2022**, enviado al Jefe del Departamento de Proveeduría, Anexo oficio SM-ACUERDO-04-2022 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 52-2021, celebrada el día 27 de diciembre de 2021, artículo IV.IX donde se aprobó el oficio MG-AG-DAD-PROV 0840-2021 que adjudica la Licitación Pública 2021LN-000001-0024100001, titulada “SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA Y PROTECCION PARA LA POLICIA MUNICIPAL DE GOICOECHEA” a la empresa WELSYS CO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA” según se detalla. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00019-2022**, enviado al Jefe del Departamento de Proveeduría, Anexo oficio SM-ACUERDO-05-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 01-2022 celebrada el día 03 de enero de 2022, artículo VII, donde se aprobó el oficio MG-AG-06244-2021 que adjudica la Licitación Pública 2021LN-000001-01, titulada “MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES DEL CANTÓN DE GOICOECHEA” a la empresa MANTENIMIENTO ZONAS VERDES GABELO S.A., según se detalla. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00029-2022**, enviado al Director Administrativo-Financiero, Anexo oficio SM-ACUERDO-31-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 01-2022, celebrada el día 03 de enero de 2022, artículo V.XXV, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 048-2021 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto que ratifica el Presupuesto Ordinario 2022 y el Plan Operativo Anual presentados por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Goicoechea por medio del oficio CCDR-JD-135-09-2021 el cual fue visto y aprobado por la Junta Directiva del Comité en Sesión Ordinaria N° 10-2021, celebrada el día jueves 23 de setiembre del 2021, artículo 4° por la suma de trescientos once mil millones ochocientos mil colones con 00/100 (¢311.800.000.00) que contempla el aporte de la Municipalidad, (según Art 179 Código Municipal) y en la partida de Transferencias corrientes, por un monto de ciento sesenta y cuatro millones doscientos cincuenta y cinco mil colones con 00/100 (¢164.255.000.00). Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes. **SE TOMA NOTA**



**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00020-2022**, enviado al Jefe del Departamento de Censo y Catastro, Adjunto encontrara oficio SM-ACUERDO-07-2022 con fecha del 04 de enero del 2022, suscrito por la Licda. Yoselyn Mora Calderón Departamento de Secretaria, quien indica que en Sesión Ordinaria N° 01-2022, celebrada el día 03 de enero de 2022, Artículo V.II se aprobó por unanimidad y con carácter firme, el Por Tanto del Dictamen N° 90-2021 de la Comisión de Asuntos Jurídicos, como se detalla a continuación: ACUERDO N° 4 "Por tanto: Esta Comisión recomienda al Concejo Municipal: PRIMERO: Declarar improcedencia la gestión presentada por la señora Emily Patricia Torres Gutiérrez cédula de 110420024, por no ser dirigida directamente contra una resolución del Concejo Municipal y lo que correspondía era presentar recurso de apelación contra el Oficio O.V 235-2021 para ante el Concejo Municipal. SEGUNDO: Se le hace saber a la gestionante que en caso de inconformidad con lo resuelto, podrá presentar recurso de apelación, apra ante el Tribunal Fiscal Administrativo, dentro del término de 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a su notificación y que deberá ser presentado ante la Secretaria Municipal. TERCERO: Comuníquese. Cuarto: Declárese el presente acuerdo como definitivamente aprobado. Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00043-2022**, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, remito oficio SM-ACUERDO-27-2022 recibido en esta Alcaldía el día 04 de enero del 2022 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 01-2022 celebrada el día 03 de enero de 2022, artículo V.XIX, se aprobó por unanimidad y con carácter firme, el Por Tanto del Dictamen N° 143-2021 de la Comisión de Obras Públicas, como se detalla a continuación: ACUERDO N° 23 "POR TANTO , esta comisión recomienda al Concejo Municipal: 1. Se toma nota del oficio SM 1905-2021 y se traslade a la Administración Municipal para que valore la asignación presupuestaria correspondiente. 2. Se notifique a los interesados. 3. Se solicita la firmeza". Lo anterior a fin de que procedan según el Por Tanto, acorde a su Dependencia, realizando presupuesto del proyecto. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00045-2022**, enviado al Jefe de Puesto Delegación Policial de Goicoechea Fuerza Pública, por este medio me permito saludarlo de la manera más cordial, al mismo tiempo traslado oficio SM-ACUERDO-29-2022 con fecha del 04 de enero del 2022, el cual comunica acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria N° 01-2022, celebrada el día 04 de enero de 2022, Artículo V.XXIII, donde por unanimidad y con carácter firme, se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 03-2021 de la Comisión de Seguridad, como se detalla a



continuación: ACUERDO N° 25 “Por lo tanto, se recomienda al Concejo Municipal lo siguiente:

1. Se toma nota en vista de que esta comisión quiere integrar a las personas como asesores ad honorem en base a que la Comisión de Seguridad tiene las potestades para poder tomar decisiones y no tener que crear otra comisión en virtud al oficio MG-AG-2894-2021 conocido en la Sesión Ordinaria 25-2021, artículo III, inciso 3). 2. Comunicar al señor Maro Antonio Sandi Sandi se estaría integrando las personas a la comisión actual. 3. Comunicar este acuerdo a la Alcaldía Municipal para su conocimiento. Por lo que se traslada dicho acuerdo para su conocimiento y demás fines. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00050-2022**, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, anexo oficio SM-ACUERDO-37-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 01-2022, celebrada el día 03 de enero de 2022, artículo V.XXXI, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 05-2021 de la Comisión Especial del Plan Regulador que solicita la revisión que corresponde a los borradores de los Reglamentos del Plan Regulador en el marco de la actualización del Plan Regulador del Cantón de Goicoechea a las autoridades del INVU. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00041-2021**, enviado al Director Jurídico y al Director de Ingeniería y Operaciones, remito oficio SM-ACUERDO-25-2022 recibido en esta Alcaldía el día 04 de enero del 2022 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 01-2022 celebrada el día 03 de enero de 2022, artículo V.XIX, se aprobó por unanimidad y con carácter firme el Por Tanto del Dictamen N° 141-2021 de la Comisión de Obras Públicas, como se detalla a continuación: ACUERDO N° 21 “POR TANTO, esta comisión recomienda al Concejo Municipal: 1. Se autoriza al Alcalde Municipal para que firme la recepción de las fincas 534977, 534978, 534985, 534979, 540583, 540584, 548344 mismas que no se presentan invasión alguna como lo indica el oficio MG-AG-05075-2021 suscrito por la Dirección de Ingeniería y Operaciones. 2. Con respecto a las fincas 537371, 537372, 540578, 540579, 540580, 540581, 540582, 548341, 548342, 548343, 593928, 593929, 593944 según informe MG-AG-05075-2021 brindado por la Dirección de Ingeniería y Operaciones se encuentran invadidas y considerando que esos espacios son áreas comunales y de parque producto de la Ley de Planificación Urbana para disfrute de la comunidad se instruya a la Administración Municipal para que coordine con las instituciones y duelas registrales de dichas fincas para la recuperación de los espacios. 3. Se notifique a los



interesados. 4. Se solicita la firmeza.” Lo anterior a fin de que procedan según el Por Tanto, acorde a sus dependencias. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00049-2022**, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM-ACUERDO-36-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 01-2022 celebrada el día 03 de enero de 2022, artículo V.XXX, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 06-2021 de la Comisión Especial de Menciones Honoríficas que acorde con el DAD 03227-2021 se instruye a la Administración para que realice la inclusión de este proyecto en un presupuesto extraordinario del ejercicio económico 2022, siendo que ya fue elaborado por el Ing. Mario Iván Rojas y que se cuenta con un estudio económico estimado de la obra. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto, sujeto a contenido presupuestario y al bloque de legalidad. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00034-2022**, enviado al Director Administrativo Financiero, Anexo oficio SM-ACUERDO-20-2022 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 01-2022 celebrada el día 03 de enero de 2022, artículo V.XIV, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 0102-2021 de la Comisión de Asuntos Sociales, que otorga en administración el bien inmueble ubicado en Mata de Plátano, Palí 50 metros al oeste y 100 sur frente a Pulpería Janet Residencial Asotex N° de Plano Catastro 632158-86 y 632160-86 que adjudica únicamente el parque infantil, zona ver, gimnasio multiuso, a la Asociación de Vecinos de la Urb. ASOTEX. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00052-2022**, enviado al Director de Ingeniería y Operaciones, Anexo oficio SM-ACUERDO-41-2022 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 01-2022, celebrada el día 03 de enero de 2022, artículo VI.VIII, donde se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita carácter firme, se aprobó el Por Tanto de la moción suscrita por la Regidora Suplente Nicole Mesén Sojo, avalada por los Regidores Propietarios Carlos Murillo Rodríguez, Lilliam Guerrero Vásquez, Lorena Miranda Carballo, Carolina Arauz Durán, Fernando Chavarría Quirós, Angel Rodolfo Muñoz Valverde, Xinia Vargas Corrales, Regidores Suplentes José Domínguez Montenegro, Gustavo Brade Salazar y Melissa Valdivia Zúñiga, que se solicita a la Alcaldía Municipal un estudio técnico de los parques del cantón con el fin de saber si en algún parque existe la viabilidad de crear un Skatepark. Dicho estudio deberá ser entregado a este Concejo Municipal en 30 días naturales. Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA**



# MUNICIPALIDAD DE GOICOECHEA



Cédula Jurídica 3-014042051-23

Página 8 de 8

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00040-2022**, enviado al Director de Desarrollo Humano, Anexo oficio SM-ACUERDO-23-2022 que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 01-2022 celebrada el día 03 de enero de 2022, artículo V.XVII, donde se aprobó el Por Tanto del Dictamen N° 60-2021 de la Comisión de Gobierno y Administración, que traslada la solicitud realizada por la señora Ana Cristina Pérez Zamora, propietaria de la Barbería Profesional y Belleza la cual se entrelaza con la instrucción realizada en Sesión Ordinaria N° 40-2021, celebrada el día 04 de octubre de 2021, donde se aprueba el por tanto del dictamen N° 53-2021 de la Comisión de Gobierno y Administración que a la letra dice " Se instruye a la Administración Municipal realizar los contactos necesarios para la creación de alianzas estratégicas en esos países y comunidad europea para crear hermandades, en razón de la cultura y el arte". Lo anterior para que proceda según el Por Tanto. **SE TOMA NOTA.**

**COPIA ALCALDE MUNICIPAL MG-AG-00062-2022**, enviado al Director Administrativo Financiero, anexo oficio SM-ACUERDO-50-2022, que comunica acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 01-2022, celebrada el día 03 de enero de 2022, artículo IV., inciso 8) donde se toma nota del oficio MG-AG-06416-2021, que contiene nota DAD 04711-2021 referente al Informe de Autoevaluación y Valoración del Riesgo 2021. Lo anterior para su conocimiento. **SE TOMA NOTA.**

Carlos Murillo Rodríguez  
Presidente del Concejo Municipal

Licda. Yoselyn Mora Calderón  
Departamento de Secretaría

**¡CONSTRUYAMOS JUNT@S UN MEJOR CANTÓN!**

Teléfonos:(506)2527-6600 •Apto.:1014-2100Guadalupe,SanJosé,C.R. [www.munigoicoechea.go.cr](http://www.munigoicoechea.go.cr)